

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

El Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en Sesión Ordinaria realizada el día jueves veintiuno de noviembre de 2019, en el **TERCER PUNTO** del orden del día, por mayoría **RESOLVIÓ:**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del veintiuno de noviembre de 2019, de conformidad al siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Conocimiento, Análisis y Aprobación en primera instancia la Reforma de traspaso de crédito del programa 3.6.2 Agua Potable y Alcantarillado, a la partida presupuestaria N° 8.4.01.04 Maquinarias y Equipos, por un valor de 623,423.11 dólares y se incrementa a la partida presupuestaria N° 7.5.01.01.009, construcción del sistema de Alcantarillado en Nuevo Rocafuerte por un valor de 623,423.11, de conformidad al Informe N° GADMCA-DF-2019-005-I, suscrito por el Econ. Julio Reiban Tumbaco Director Financiero.
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación en primera instancia la Reforma presupuestaria del presupuesto del programa 3.6.3 SERVICIOS COMUNALES LEY CTA, a la partida presupuestaria N° 7.5.01.07.005, construcción de cancha cubierta de Limón Yaku, por un valor de 21,650.00 dólares y se incrementa en el programa 3.6.1-OTROS SERVICIOS COMUNALES, partida presupuestaria N° 7.5.05.01.002, mantenimiento edificio municipal de Nuevo Rocafuerte, por un valor de 21,650.00, de conformidad al Informe N° GADMCA-DF-2019-007-I, suscrito por el Sr. Enrique Morales Villaruel, Director Financiero Subrogante.
6. Conocimiento, Análisis y Aprobación en primera instancia la Reforma presupuestaria del presupuesto del programa 3.6.3 SERVICIOS COMUNALES LEY CTA, a la partida presupuestaria N° 7.5.01.07.005, construcción de cancha cubierta de Limón Yaku, por un valor de 88,245.00 dólares y se incrementa en el programa 3.6.1-OTROS SERVICIOS COMUNALES, partida presupuestaria N° 7.5.05.01.003, mantenimiento del coliseo en la ciudad de Tiputini y oficinas municipales, por un valor de 88,245.00, de conformidad al Informe N° GADMCA-DF-2019-008-I, suscrito por el Sr. Enrique Morales Villaruel, Director Financiero Subrogante.
7. Aprobar en segunda y definitiva instancia la Reforma presupuestaria de traspaso del presupuesto del programa 3.6.3 SERVICIOS COMUNALES LEY CTA, a la partida presupuestaria N° 7.5.01.07.005, construcción de cancha cubierta de Limón Yaku, por un valor de 110,105.00 dólares y se incrementa en el programa 3.6.4-SERVICIOS MUNICIPALES LEY CTA, partida presupuestaria N° 7.5.01.01.001, construcción del sistema de alcantarillado en Tiputini por un valor de 110.105 dólares de conformidad al Informe N° GADMCA-DF-2019-006-I, suscrito por el Econ. Julio Reiban Tumbaco Director Financiero.
8. Aprobación de actas de la sesión ordinaria del día 24 de octubre y extraordinaria del día 28 de octubre de 2019.
9. Conocimiento, análisis y aprobación de incrementos a la Remuneración Básica unificada de varios cargos.
10. Conocimiento, análisis y aprobación de la inclusión del presupuesto por supresión de puestos año 2020.
11. Conocimiento, análisis y aprobación de la Planificación de Talento Humano año 2020.
12. Conocimiento, Análisis y Aprobación en segunda y definitiva instancia de la Reforma a la escala de Remuneraciones mensuales unificadas de las/los servidores públicos bajo el régimen de la Losep.
13. Clausura. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los veintiún días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

Abg. Fabián Guamán Ch.
**SECRETARIO DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-**



Comunicación Imagen P